DICIEMBRE 3.

SALLO QUATRO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y UNO.

Leones Cav.º del horden de S. Thiago D.n Eugenio de Yepes Mendiolaza Cav.º de dha horden D.n Fran.co Marin Monte D.n Alonso garzia leones y gui.a D.n Joan Fre Piñero Ponze de Leon D.n Martin Ferrer arcas brabo,

Alonso Sanchez zezilia Fran.co Therue Xirones

Alferez Mayor

Mesta Ayuntam.to se confirio en razon de la Pretension q tiene el R.do D. Joseph garzia de Alcaraz al ferez m.r de que como a tal se le entreguen y esten en su poder las Banderas y lajas de guerra y no haviendose conformado los Cav.os Capitulares presentes se boto en la forma sig.te

El R.do D. Fran.co Ruiz m.r aguilar Regidor dijo es su parezer q las Banderas y lajas de guerra se entreguen al R.do Alferez m.r como las an tenido los S.res Don Joan de Albuzquerq leones y D. Martin de Ylurita antezesores en dho oficio y de lo contrario lo pide por testim.o

El R.do D. Ant.o Gz de Meca Ponze de leon dijo que respecto de que la zedula q